

Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 528/2018 ACTA N° 47/2018

VISTO: La Resolución N° 510/2018 del Gobierno Municipal de apoyo a la realización de la prueba de admisión del Carnaval de Canelones Una Fiesta Muchas Identidades, el día 25 de noviembre pasado.

RESULTANDO: Que se cometió error involuntario en el Resuelve N° 1.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 47 de 6 de diciembre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

- 1. RECTIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 510/2018 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "MURGA MURGUER KING", \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) REPRESENTADO POR ANDRES CROSS C.I. 4.47405-8", DEBIÓ DECIR " MURGA MURGUER KING", \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) REPRESENTADO POR ANDRES CROSS C.I 4.474.058-5"**
- 2- RECTIFICAR DONDE DICE " "MURGA A TODA COSTA", \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) REPRESENTADO POR ALEJANDRO ANTUNEZ C.I. 1.885.725-5" DEBIÓ DECIR "MURGA A TODA COSTA", \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) REPRESENTADO POR ALEJANDRO ANTUNEZ C.I. 1.885.125-5".**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDEN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (1)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA